



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1557
QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1285
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1261

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LUXYPHARM SPA.

RUT:76.105.305-1

LA SUMA DE \$:58.786 /

Y SON:CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DETERGENTE ENZIMATICO PARA EL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LUXYPHARM SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	58.786		76105305-1	F-9083
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		58.786	76105305-1	C-0

TOTALES : 58.786 / 58.786

17 DIC 2018

CHEQUE N° 247 26838 PRESUPUESTO 2018

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME